

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Retiro a 9 de Febrero del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 3 de Enero del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Deportivo Porvenir Oriente
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Junio del año 2022
- Horario : inicio 17⁰⁰ Hrs término 20⁰⁰ Hrs.
- Lugar y dirección : Casino, Sector
Porvenir Oriente.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria -----:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sebastian Rigoberto Castillo Gomez	[REDACTED]	[Firma]
2	Marcelo Esteban Castillo Contreras.	[REDACTED]	[Firma]
3	Victor Alfonso Soto Contreras	[REDACTED]	VICTOR

RECIBIDO EN
SECRETARIA MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
FECHA: 10 FEB. 2022

MUNICIPALIDAD 9/2/2022
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO